



Grant Thornton

An instinct for growth™

Grant Thornton Ecuador

Av. Amazonas N21-147 y Roca
Edificio Río Amazonas - Piso 7 Of. 701
Quito
T +593 2 222 1719 / 250 3839
F + 593 2 255 1811

Cda Kennedy Norte Mz 104
solares 3/4/5 Gabriel Pino Roca
entre Vicente Norero de Luca y
Ezequiel Flores. Cond. Colón, P2 Of 2D
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de:
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL

Dictamen sobre los estados financieros separados

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros separados

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la entidad en orden a diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar una opinión calificada.

Bases para una opinión calificada

Durante el año 2014 la Compañía adquirió 10.444 acciones ordinarias de su compañía afiliada Transaluminio con lo cual es la poseedora del 31% de dicho paquete accionario, sin que el acuerdo de compra mediante el cual se consideró como vendedor a Transaluminio y no a los accionistas que cedieron las acciones, nos haya sido proporcionado por la administración, debido a lo cual no hemos podido determinar ajustes, si fuese necesario, en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía posee cuentas por cobrar comerciales con clientes por US\$ 13.813.173, sin embargo, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que nos permitan validar la razonabilidad de los saldos por aproximadamente US\$620.600. Debido a lo mencionado, no hemos podido determinar ajustes, si hubieren, en los estados financieros adjuntos.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos de bases para calificar la opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL**, al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis del Asunto

Tal como se explica más ampliamente en la nota 5 a los estados financieros adjuntos, la Compañía de conformidad con las NIIF también ha preparado estados financieros consolidados. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento legal de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento por parte de **Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL**, de sus obligaciones tributarias, así como la información suplementaria para el cumplimiento de los numerales 1, 4 y 5 del artículo 6 y lo dispuesto en el artículo 13, del Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2014, se emitirán en informes por separado.

Abril, 13 del 2015

Quito, Ecuador



Verónica Córdova C.
CPA No. 28.057

Grant Thornton Dbaag Ecuador Cia Ltda
RNAE No. 322